



CHARTIS, es la palabra griega que significa mapa. Elegimos este nombre porque sugiere nuestra capacidad de trazar los rumbos para nuestros clientes y ayudarlos a identificar posibilidades.

También representa nuestra historia y cultura, ambas arraigadas en la exploración y búsqueda de la excelencia mediante la resolución de problemas y la innovación.



ACERCA DE CHARTIS

CHARTIS fundada en Honduras en 1957, pertenece a AIG una organización líder a nivel mundial en seguros generales que sirve a más de 40 millones de clientes en más de 160 países y jurisdicciones. Con 90 años de historia, contamos con la más extensa variedad de productos y

Nuestra cartera de clientes incluye a consumidores individuales, negocios empresariales y grandes multinacionales, nuestra excelente fortaleza financiera nos permite asegurar cualquier riesgo con



Nuestra cartera de clientes incluye a consumidores individuales, negocios empresariales y grandes multinacionales.



SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES



SEGURO DE ACCIDENTES INDIVIDUAL



Cobertura completa las horas del día.



Este seguro proporciona una cobertura completa las 24 horas del día, contra accidentes personales. Es una inversión propicia en caso que usted sea auto-empleado o que trabaje para una Compañía que no le brinde el beneficio.



SEGURO DE ACCIDENTES DE GRUPO

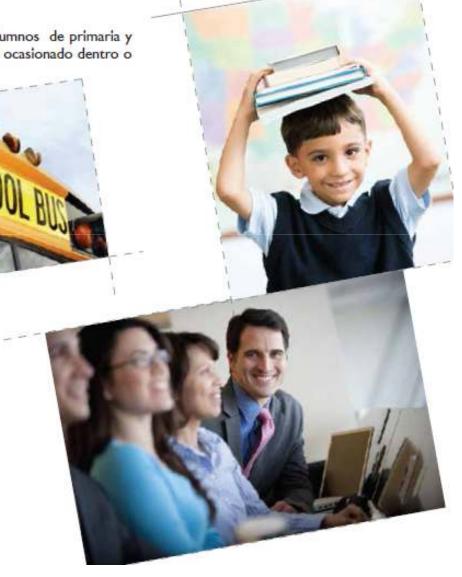
Plan Escolar

Está diseñado para cubrir a los alumnos de primaria y secundaria, en caso de un accidente ocasionado dentro o fuera de la Institución Educativa.



Plan Voluntario

El Plan Voluntario cuenta con la aprobación de la empresa en la que usted trabaja, le permite determinar su propio monto de seguro, las primas serán pagadas a través de deducción por planilla, puede inscribirse solo o con cónyuge o hijos.







Nuestros Seguros de Viaje cubren cualquier emergencia o atención médica que requiera el asegurado, durante su estadía o fuera de su lugar de residencia; ya sea por viaje de negocios, estudios o placer, asegurándole atención inmediata sin necesidad de que el asegurado realice un desembolso.

Asistencia internacional y cobertura las 24 horas del día.



SEGURO DE VIAJES DE PLACER



AIG Traveler

Plan diseñado para el viajero frecuente, otorga cobertura de un año para todos los viajes que realice, sin importar la frecuencia; cubre hasta 90 días continuos de viaje.

Le proporciona automáticamente la protección más completa que necesita.

EsTU Seguro

Exclusivo para personas que viajan por motivos de estudio.

Es TU Seguro es el mejor compañero al brindar el apoyo necesario para cualquier eventualidad.

Doméstico

especial para personas que viajan dentro de la República de Honduras. La cobertura se brinda por días específicos de viaje.







Cruise Protection

Diseñado especialmente para viajes en cruceros, asegurándole a partir del momento en el que contrate su viaje y hasta su regreso.



Global Travel Protection

a mejor combinación de cobertura de seguros y servicio de asistencia para respaldarle en cualquier lugar del mundo, a la hora y el día que lo necesite.

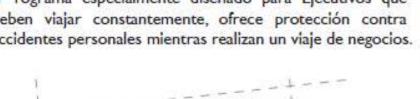
Contamos con planes que cumplen con los requisitos del Tratado Schengen.





Corporate Travel Protection

Programa especialmente diseñado para Ejecutivos que deben viajar constantemente, ofrece protección contra accidentes personales mientras realizan un viaje de negocios.



Entre los beneficios adicionales se pueden incluir:

- Evacuación médica de emergencia.
- Repatriación de restos mortales.
- Gastos médicos por accidente y enfermedad.
- Cuenta con un periodo de vigencia flexible que puede variar de un año a días, según el periodo de duración del viaje.









SEGURO DE AUTOMÓVIL



Deje la Seguridad de su Automóvil en las mejores manos

El Seguro de Automóvil le garantiza su bienestar y el de los suyos, mediante un conjunto integral de coberturas y servicios especialmente diseñados para brindarle la protección que necesita.

Le protege su vehículo asegurado contra colisiones, vuelcos, catástrofes naturales, robo e inclusive los daños que ocasione con el mismo a terceras personas, tanto en sus bienes como a lesiones corporales. Le incluye el servicio de Auto Assist que brinda respaldo al asegurado en caso de emergencia vial, médica, legal y en viajes.

Además, estar asegurado ahora es aun más conveniente, porque en CHARTIS estamos conscientes de la importancia de un servicio oportuno y efectivo hacia nuestros clientes. Por eso, le ofrecemos un nuevo concepto de Garantía de Servicio que aplica para los casos de Pérdidas Totales y Robo del vehículo, garantizándole el pago de su vehículo bajo esos conceptos en 3 días hábiles a partir de recibida la completa documentación por parte del asegurado y acordado el monto a indemnizar.

Otros Beneficios:

- Descuento por baja siniestralidad.
- Reinstalación automática de la suma asegurada sin costo alguno.
- 0% deducible en Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes o Personas.
- Red de Talleres Certificados.
- Se cubren infracciones leves o graves de Tránsito, excepto:
 - Que el conductor se encuentre en estado de ebriedad en el momento del accidente.
 - Que el conductor no porte su licencia o que ésta no esté vigente.









Deje la Seguridad de su Hogar en las mejores manos

Sentirse más seguro en su hogar es ahora mucho más fácil. Porque el Seguro de Hogar le ofrece, además de las coberturas básicas; coberturas de responsabilidad civil, rotura de cristales, entre otras y una red propia de profesionales a su servicio las 24 horas, todos los días del año.

Hogar Seguro protege la residencia del asegurado y su contenido, contra pérdidas o daños causados por peligros tales como fuego, agua, robo, vandalismo, viento, entre otros. Además, cubre la responsabilidad civil legal frente a terceros del propietario y su familia, así como la del inmueble mientras la propiedad esté cubierta.







INCENDIO RESIDENCIAL

El Seguro de Incendio Residencial le brinda protección a sus bienes inmuebles y contenidos ante los riesgos que pongan en peligro el patrimonio y el de su familia.

Cubre los daños o pérdidas que el fuego puede ocasionar a las estructuras de su residencia y su contenido, brindando beneficios para los asegurados que los hacen sentirse seguros en su hogar.

Siendo un ramo complejo, se extiende a cubrir otros riesgos llamados "aliados" tales como terremoto, explosión, inundación, daños por humo, daños por agua, daño malicioso y/o vandalismo, caída de aeronaves, impacto de vehículos, entre otros, como ser:

- a. Muerte Accidental.
- b. Equipo de Computo.
- c. Reposición de Llaves etc.



PROTECCIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO



Donde usted esté, encontrará jóvenes enviando mensajes de texto e incluso observará adultos que se vuelven cada día más dependientes de sus dispositivos electrónicos y teléfonos celulares.

American Home le brinda una cobertura integral para clientes de todas las edades que compran equipos electrónicos portátiles personales.



La cobertura comprende los siguientes componentes:

- Daño accidental de equipos electrónicos portátiles.
- Hurto o robo de equipos electrónicos personales.

Los equipos portátiles incluyen: Reproductores MP3, MP4, teléfonos celulares, asistentes digitales (es decir, Blackberry, Palms, cámaras de video, y computadores portátiles) u otros que detalladamente se indiquen y nominen.

SEGURO EMPRESARIAL



Nuestra póliza de Seguro Empresarial es un producto multi-cobertura que se adapta fácilmente a la actividad comercial e industrial de micro, pequeñas y medianas empresas.

Este producto contempla en una misma póliza la mayor cantidad de coberturas de seguro que el cliente necesita, adicionales a la cobertura general de una póliza de incendio, como ser:

- Equipo Electrónico incluyendo Daño Interno.
- Rotura de Cristales y/o Rótulos Luminosos.
- Robo por Forzamiento, Asalto y/o Atraco.
- Interrupción de Negocios o Renta de Alquileres.
- Responsabilidad Civil (Predios y Operaciones, RC Productos)
- Responsabilidad Civil de Directores y Oficiales.
- Dinero y Valores.
- Gastos Extras.
- Transporte Terrestre de Mercaderías (Nacional).
- Accidentes Personales.
- Fidelidad.
- Rotura de Maquinaria.
- Entre Otras.



SEGURO DE INCENDIO COMERCIAL



La póliza de Seguro de Incendio Comercial Todo Riesgo y Líneas Aliadas es un producto que protege la actividad comercial e industrial de medianas y grandes empresas e industrias.

Amparando los edificios o construcciones y las mejoras locativas, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo, dinero y demás bienes que sean propiedad del asegurado.

Coberturas Adicionales

- Dinero y Valores.
- Robo por Forzamiento, Asalto y/o Atraco.
- Gastos Extras.
- Rotura de Maquinaria.
- Interrupción de Negocios.
- Entre Otras.







El Seguro de Directorios y Oficiales (D&O) es un Seguro Diseñado Especialmente para los miembros de las Juntas Directivas, Gerentes, Oficiales y Administradores de alto nivel de empresas industriales y empresas comerciales.

Cubre las pérdidas que sufran los Directores y Oficiales por controversias legales que surjan con motivo de actos culposos cometidos en el ejercicio de su gestión en la Companía.

Coberturas

A: Cobertura a título personal de cada D&O.

B: Reembolso a la Companía contratante.



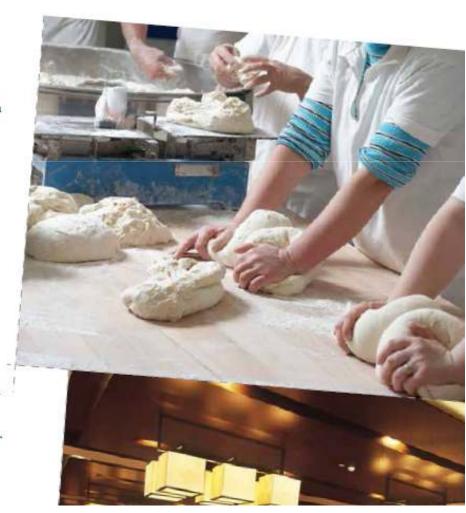
RESPONSABILIDAD CIVIL



Pólizas hechas a la medida de los clientes contra daños causados a terceros. Cuentan con coberturas especiales, para hoteles, restaurantes, condominios, construcciones, exportadores de productos.

Extensiones Especiales

- Contratistas Independientes.
- Bienes bajo Cuidado, Custodia y Control.
- ✓ Contaminación Súbita y Accidental.
- ✓ Los Productos y Trabajos Terminados.
- ✓ Envenenamiento por Comida y/o Bebida.
- Responsabilidad Civil Patronal.
- Autos Propios, No Propios y Alquilados.
- √ Elevadores y Ascensores.
- ✓ RC por Estacionamientos.
- ✓ RC Legal por Incendio.
- ✓ Ofensas Personales y Públicas.
- √ Gastos Médicos Voluntarios.
- Responsabilidad Civil Cruzada.
- ✓ Retiro de Productos.
- ✓ Contención de Crisis.







El Seguro de Responsabilidad Civil Profesional cubre a los profesionales frente a los reclamos presentados contra ellos por las pérdidas económicas derivadas de los servicios que prestan a sus clientes.

Nuestra cobertura proporciona una protección financiera para cubrir los gastos para la defensa de acciones legales y los daños que se deben indemnizar. Sus clientes confian en su servicio y si usted comete un error, este puede tener consecuencias importantes.

No sólo quedaría dañada su reputación, sino que también puede quedar expuesto a una responsabilidad financiera que puede amenazar su futuro.



Coberturas:

- Actos negligentes o impericias, errores u omisiones que ocurran durante el ejercicio de la profesión del asegurado declarados en el formulario de solicitud o de empleados por cuyas acciones sea responsable el asegurado.
- Gastos de defensa del asegurado cuando la demanda sea infundada, falsa o fraudulenta.

*Excluye: Médicos, Ingenieros y Arquitectos.

SEGURO BANCARIO



Nuestra Póliza esta diseñada para proteger a las Instituciones Financieras legalmente constituidas en el país.

Coberturas

Sección I

- Actos dolosos de trabajadores.
- Pérdida dentro de local u oficinas.
- Propiedad en tránsito.
- Falsificación.
- Falsificación extendida.
- Moneda falsificada.
- Pérdida de suscripción.

Sección II

- Sistemas de computación.
- Presentaciones de servicio de computación por el asegurado.
- Instrucciones por la computadora.
- Medios de procesamiento de información electrónica.
- Virus de la computadora.
- Comunicaciones electrónicas.
- Transmisiones electrónicas.
- Valores electrónicos.
- Telex falsificados.

Prever es pensar en la tranquilidad de su empresa.





INFIDELIDAD DE EMPLEADOS Y RIESGOS FINANCIEROS

El Seguro de Infidelidad de Empleados y Riesgos Financieros le cubre los actos deshonestos de un empleado (actuando solo o en colusión con otros) y/o cualquier acto fraudulento cometido por cualquier otra persona con la intención de causar al asegurado a incurrir en esa pérdida o de obtener un lucro financiero para ellos mismos.

Coberturas adicionales y extensiones de cobertura:

- Bienes bajo Cuidado, Custodia y Control del Asegurado.
- Honorarios y Costos Legales.
- Costos de Reconstitución.
- Dinero y Valores.
- Entidades Nuevas.
- Consultores por Pérdida.





El Seguro de Transporte cubre las pérdidas o daños físicos que sobrevengan a los bienes asegurados como consecuencia de riesgos cubiertos en la póliza. Cubre todo riesgo de transporte marítimo, aéreo y terrestre.

Coberturas por:

- Riesgos Ordinarios de Transito (ROT).
- Robo de Mercadería Total y Parcial.
- Responsabilidad Civil de Dueños de Carga.



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MARITIMA



Cubre la responsabilidad civil por daños causados a bienes en embarcaciones o puertos y en su actividad portuaria.

CHARTIS ofrece una amplia gama de productos de Responsabilidad Civil Marítima que se adaptan a las necesidades comerciales de nuestras distintas clases de clientes, incluyendo:

- Estibadores.
- Administradores de muelles.
- Operadores marítimos y autoridades portuarias.
- Puertos industriales.
- Astilleros, reparadores y constructores.
- Abastecedores de combustible.
- Fletadores de buques.
- Contratistas marítimos en general.
- Pilotos/prácticos.

Nuestros productos cubren terminales marítimas de todo tipo (TEUS, graneles, carga suelta, proyecto, automóviles pasajeros, inflamables etc.)

- ✓ Daños a buques y embarcaciones incluyendo su carga.
- Pérdidas consecuenciales sobrevinientes y estadías.
- ✓ Lesiones físicas.
- ✓ Remoción de escombros.
- ✓ Contaminación súbita y accidental.
- Daños a carga y/o propiedades de terceros, incluyendo aquellas bajo el cuidado, custodia y control del asegurado.

Nuestros productos cubren Incluyendo extensiones por:

- Entrega equivocada de la carga.
- Responsabilidad civil por incendio.
- Multas y penalidades.
- Errores de asesoramiento e información.
- Violación de los derechos personales.

Esta descripción de productos y coberturas es un resumen, por lo que, en cualquier caso, aplicarán las condiciones generales del producto que corresponda.



TODO RIESGO DE ENERGÍA



El mundo de la Energía y Química es un lugar altamente complejo y especializado. Nosotros creemos que se necesita el mismo grado de especialización para abordar adecuadamente las necesidades de gestión de seguros y el riesgo de quienes se dedican a este tipo de empresas.

La póliza de Todo Riesgo de Energía, cubre a las empresas relacionadas con la energía, incluyendo la Industria Petroquímica, Industria Química, Generación de Energía, Industria Minera e Industria de Proceso.

Coberturas

Industria Petroquímica

Cobertura al conjunto de riesgos relacionados con la Industria Petrolera y Petroquímica en prácticamente todas sus fases, incluyendo, procesamiento y almacenamiento de petróleo y sus productos relacionados.

Industria Química

Cobertura sobre peligros potenciales a Instalaciones Industriales que producen productos químicos en todos sus estados ya sean sólidos, líquidos o gaseosos.

Industria de Proceso

Industria del Acero

A diferencia de una póliza de propiedad la presente considera cobertura para la fabricación de acero si es que esta incluye los siguientes procesos: Fundición y Laminación.

Pulpa y Papel

Póliza de propiedad que cubre todo lo relacionado con papel de cualquier calidad y forma.

Generación de Energía

Cobertura para los siguientes tipos de Instalaciones de Energía:

- Cogeneración.
- Geotérmica.
- Hidroeléctrica.
- Biomasa.
- Energía de Desecho.

Cobertura a elementos parte de negocios enfocados a Generación de Energía:

- Transportadores.
- Turbinas.
- Calderas.
- Casas de Potencia.
- Compuertas.



TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓNY MONTAJE

Es una cobertura de seguro que ampara a los Propietarios, Contratistas y Subcontratistas contra cualquier riesgo que pudiera afectar la ejecución de un determinado proyecto.

- ✓ Todo Riesgo de Construcción.
- √ Todo Riesgo de Montaje.

El Seguro de Todo Riesgo de Construcción y Montaje le brinda cobertura a cualquier tipo de construcción, desde lo más simple hasta lo más complejo:

- Hospitales.
- Casas y Edificios Residenciales.
- Edificios Comerciales como Hoteles, Edificios de Oficinas y Centros Comerciales.

- Fabricas, Naves Industriales y Bodegas.
- Carreteras, Autopistas, y demás Proyectos de Infraestructura.
- Instalación de Oleoductos, Poliductos, Acueductos y Gasoductos.
- Plantas de Generación Eléctrica, Petroleras y Químicas.





Tegucigalpa

Edificio Los Castaños, 4to. Piso

Tel: (504) 2202-8300

Fax: (504) 2239-9169

San Pedro Sula

Edificio Yude Canahuati, 4to. Piso

Avenida Circunvalación

Tel: (504) 2556-5470

Fax: (504) 2556-5471

Email: honduras.sugerencias@aig.com reclamos.honduras@aig.com